

# THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING



PRECIOS DE TRANSFERENCIA

# Aspectos generales

---

- Es nuevo? No, desde el año 2001 existe la regulación de precios de transferencia y desde el 2004 está reglamentada.
- Es temporal? No, sus inicio y reciente regulación identifica que ese un aspecto con carácter de permanencia.
- Es una exclusiva obligación de cumplimiento? No, es un herramienta de planificación fiscal

# Partes vinculadas

---

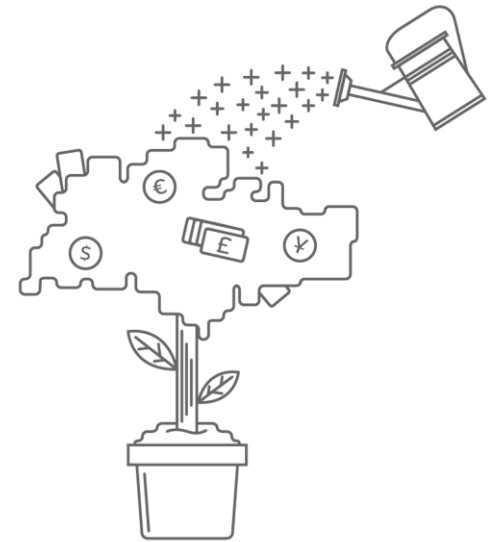
## Supuesto de vinculación (artículo 24 LIR)

- +30% de capital
- Cuenten con uno o más directivos comunes que tengan poder de decisión.
- Una empresa no domiciliada tenga establecimiento en Perú.
- Proveedor realice el 80% de sus prestaciones y constituya el 30% de las adquisiciones del cliente.
- **Objetivo:** identificar si estamos en supuestos de vinculación

# Determinación del impuesto a la renta

## Gastos deducibles

- Valor de mercado
- Test de beneficio



# Determinación del impuesto a la renta

---

## Valor de mercado (artículo 32 de la LIIR)

- **Es el valor que normalmente se obtiene en condiciones iguales o similares, en los servicios onerosos que la empresa presta a terceros no vinculados.**
- Valor usado por el contribuyente con sus propios clientes con mayor frecuencia, entendiendo este el que corresponda al mayor número de bienes enajenados, independientes, independientemente del número de operaciones en que se utilizó en operaciones realizadas bajo las mismas circunstancias económicas, descartándose aquellas que corresponden a valores no usados con mayor frecuencia o en condiciones distintas.

# Determinación del impuesto a la renta

---

## Valor de mercado (artículo 32 de la LIIR)

- El valor de mercado no requiere ser mayor al costo, ni tiene que ser igual al precio de lista
- **Objetivo:** Determinar el valor de mercado según comparables y documentarlo para evitar ajustes de la administración

# Determinación del impuesto a la renta

---

## Test de beneficio – gasto causal (decreto legislativo 1312)

- Vigente desde el 1 de enero 2017 – DJ 2017
- Se entiende que se cumple el test de beneficio cuando el servicio prestado proporciona valor económico o comercial para el destinatario del servicio, mejorando o manteniendo su posición comercial.
- La documentación e información proporcionada debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, la naturaleza del servicio, la necesidad real del servicio, los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos.



# Determinación del impuesto a la renta

---

## Test de beneficio – gasto causal (decreto legislativo 1312)

- La deducción del costo o gasto por el servicio recibido, se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia (ver modificación DL 1369 vigente a partir del 2019, solo para servicios de bajo valor añadido)
- Casos: management fee, head office, pool expenses, overseas (casación 2579-2010-Lima) carga de prueba del contribuyente (RTF 11213-2-2008 and 9593-2-2008)
- **Objetivo:** Anticipar los costos que demandará la deducción de gastos por servicios entre partes vinculadas

# Determinación del impuesto a la renta

---

## Documentación que debe tener servicio

- Contrato
- Comunicación comercial
- Presupuestos
- Solicitud de servicio – propuesta/orden servicio
- Aprobación de propuesta
- Informes
- Coordinaciones
- Correspondencia electrónica
- Relación de personal ejecutante del servicio

# Determinación del impuesto a la renta

---

## Test de beneficio – servicios de bajo valor añadido

- En el caso de servicios de bajo valor añadido, el margen no podrá exceder el 5% de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio.
- Se entenderá como servicios de bajo valor añadido: (i) tienen carácter auxiliar y de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente; (iii) no requieren el uso ni creación de intangibles únicos y valiosos; (iv) su ejecución no constituye un nivel alto de riesgo para el proveedor del servicio.

# Determinación del impuesto a la renta

---

## Sobre DL 1369 – vigente a partir del 2019

- Precisión sobre el alcance de costo y margen como criterio de deducción para servicios de bajo valor añadido.
- Sobre la deducibilidad de regalías, servicios, asistencia técnica, y cesión en uso de naturaleza similar, solamente deducibles en el período de pago.
- Se elimina la declaración y pago del monto equivalente de retención, solamente será con el pago.

# Planificación fiscal

---

## Determinación de eficiencia comercial y tributaria en pagos entre partes vinculadas

- Prestamos = Intereses
- Marcas = regalías
- Determinación de un valor mínimo y máximo de mercado
- Proyección de gastos anuales
- Decisiones corporativas (capitalizaciones, empoderamiento de intangibles).

# Operaciones con partes vinculadas

---

## Se debe tener:

- Documentación que acredite la efectiva prestación del servicio.
- Informe tributario que acredite el cumplimiento del valor de mercado según métodos de comparabilidad.
- Informe tributario que indique si el servicio constituye o no servicio de bajo valor añadido y si califica como tal que acredite los costos, gastos incurrido y margen menor del 5% de costo por test de beneficio.

Objetivo: Frente a la exigencia actual las normas de precios de transferencia se sugiere sean consideradas como un costo de planificación previo para anticipar costos de operación con matriz y vinculadas que sean tributariamente aceptado y blindado ante una eventual inspección



# CASO PRÁCTICO: DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL REPORTE LOCAL

# Cambio en la norma peruana (Contexto)

Decreto Legislativo N°1312 (30/12/2016) -  
 Modificación del Artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta

Hasta el 2015	En el 2016	Del 2017 en adelante
Estudio técnico de precios de transferencia	Reporte Local	Reporte Local
Declaración Jurada Anual Informativa de PT (3560)		
Documentación Sustentatoria		
		Reporte Maestro
		Reporte País por País
		Test de Beneficio



# Cambio en la norma peruana (Partes del Reporte Local)

REPORTE LOCAL

Anexo I y II (Formulario Virtual 3560)

Anexo III (Estudio Técnico de precios de transferencia)

Anexo IV (Detalle de fórmulas y análisis de las operaciones)

# Cambio en la norma peruana (Contribuyentes obligados)

Ingresos devengados Ejercicio 2016 (S/)	Hubieran realizado transacciones cuyo monto de operaciones sea		Anexo
	Igual o mayor a	Menor a	
9'085,000	395,000	1'580,000	I
	1'580,000		II, III y IV

Ingresos devengados. Ejercicio 2017 (S/)	Hubieran realizado transacciones cuyo monto de operaciones sea		Anexo
	Igual o mayor a	Menor a	
9'315,000	405,000	1'620,000	I
	1'620,000		II, III y IV

# Anexos I y II

## DATOS DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA PRECIOS DE TRANSFERENCIA

### INSTRUCCIONES DE USO:

Sr. Contribuyente, el presente utilitario tiene como objetivo facilitar el registro y la generación del archivo plano, que tendrá que ser cargado a través del módulo Presentación por Sol de la Información de Precios de Transferencia ingresando a SUNAT. Se recomienda que el ingreso de la información se realice de manera secuencial, respetando el orden de las Hojas EXCEL. En la Hoja PARAMETROS encontrará los códigos correspondientes a ser ingresados en cada campo. Adicionalmente, según sea necesario cada campo contendrá un comentario indicando los valores que deberán ser ingresados y el significado del

**NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE ARCHIVO EXCEL NO DEBERÁ SER MODIFICADO EN CUANTO A LA ESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DE LAS HOJAS, TABLAS Y OBJETOS NECESARIOS**

RUC	20101037286
PERIODO	2017
UIT	4,050
TC	3.227
¿Autorizado a llevar contabilidad en Moneda Extranjera?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Monto de Ingresos devengados en el ejercicio	5,000,000
Monto de Operaciones en el ámbito de los precios de transferencia	2,000,000
¿Tiene Transacciones por Enajenación de bienes cuyo valor de mercado es inferior al Costo Computable?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

Evaluar Obligatoriedad

SUNAT - Mensaje



Ud. no tiene obligación de presentar el Reporte Local.

Aceptar

# Anexos I y II

## DATOS DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA PRECIOS DE TRANSFERENCIA

### INSTRUCCIONES DE USO:

Sr. Contribuyente, el presente utilitario tiene como objetivo facilitar el registro y la generación del archivo plano, que tendrá que ser cargado a través del módulo Presentación por Sol de la Información de Precios de Transferencia. Se recomienda que el ingreso de la información se realice de manera secuencial, respetando el orden de las Hojas EXCEL.

En la Hoja PARAMETROS encontrará los códigos correspondientes a ser ingresados en cada campo. Adicionalmente, según sea necesario cada campo contendrá un comentario indicando los valores que deberán ser ingresados.

**NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE ARCHIVO EXCEL NO DEBERÁ SER MODIFICADO EN CUANTO A LA ESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DE LAS HOJAS, TABLAS Y GRÁFICOS.**

RUC	20101097286
PERIODO	2017
UIT	4,050
TC	3.227
¿Autorizado a llevar contabilidad en Moneda Extranjera?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Monto de Ingresos devengados en el ejercicio	3,500,000
Monto de Operaciones en el ámbito de los precios de transferencia	2,000,000
¿Tiene Transacciones por Enajenación de bienes cuyo valor de mercado es inferior al Costo Computable?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

Evaluar Obligatoriedad

# Anexos I y II

The image shows a Microsoft Excel spreadsheet with a dialog box titled "Datos del Informado" (Data of the Informant) open. The spreadsheet has a header "REGISTRO DE INFORMADOS" and a table with columns for "Nro.", "Condición", "Naturaleza Jurídica", "Tipo de Documento", and "Número de Documento". The dialog box contains the following fields:

- Nro: [Text input]
- Condición: 01|Domiciliado
- Naturaleza Jurídica: 01|Persona Natural
- Tipo de Documento: [Dropdown menu]
- Número de Documento: [Text input]
- Razón Social/Nombres y Apellidos: [Text input]
- País/Territorio: PE|PERU
- Indicador de Baja o Nula: 0|NO
- Nombre de Territorio: [Text input]
- Tipo de Dirección Legal: [Dropdown menu]
- Dirección Legal: [Text input]
- Fecha de Nacimiento [dd/mm/aaaa]: [Text input]
- Tipo de Vinculo: [Text input]

The dialog box has two buttons at the bottom: "Grabar Informado" and "Cerrar".

# Anexos I y II

## REGISTRO DE TRANSACCIONES

NOTA IMPORTANTE : EL NUMERO MAXIMO DE REGISTROS A INGRESAR ES DE 5000. SIENDO INGRESADOS DE MANERA SECUENCIAL NO DEBIENDO HABER REGISTROS VACIOS ENTRE LOS MISMOS.

Verificar	Generar Plano									
Nro. del Informac	Razón Social/Nombres y Apellidos	Tipo de Transacción	Tipo de Moneda de origen	Monto de la Transacción de origen	Monto de la Transacción de registro	Tipo de Moneda de registro	Capital Inicial	Capital Final	Tasa Efectiva (%)	Fecha de Inicio del Préstamo

# Anexos II

Transacciones

### Datos de la Transacción

**Informado**

Nro del Informado: 1

Razón Social/Nombres y Apellidos: EMPRESA AB S.A.

Tipo de Transaccion: 4

Tipo de Moneda de origen: USD

Monto de la Transaccion de origen: 2,685

Monto de la Transaccion de registro: 9,000

Tipo de Moneda de registro:

Capital Inicial:

Capital Final:

Tasa Efectiva (%):

Fecha de Inicio del Prestamo [dd/mm/aaaa]:

Fecha de Fin del Prestamo [dd/mm/aaaa]:

Mejor Método:

Indicador de Parte Analizada:

Indicador de Rentabilidad:

Valor del Indicador (%):

Indicador de Uso de Precio o Tasa (%):

Precio/Tasa:

Moneda Precio:

CuartilInferior:

CuartilSuperior:

Mediana:

Utilidad Inicial Atribuida:

Utilidad Final Atribuida:

Utilidad Minima Atribuida:

Utilidad Residual Atribuida:

Ajuste a la base imponible:

Agregar Tercero Involucrado

Eliminar Tercero Involucrado

Tipo Terc.	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Rzo Soc / Nombre	Pais
------------	-----------	-----------	------------------	------

Grabar Transacción

Cerrar

# Anexos II

Transacciones

**Datos de la Transacción**

**Informado**

**Nro del Informado**  ...

**Razón Social/Nombres y Apellidos**

**Tipo de Transacción**  ...

**Tipo de Moneda de origen**  ...

**Monto de la Transacción**

**Fecha de Inicio del Prestación**

**Fecha de Fin del Prestación**

**Indicador de Uso de Cuenta**

**Valor**

**Indicador de Uso de Cuenta**

**Ajuste a la base imponible**

**Cuartil Superior**

**Mediana**

**Utilidad Inicial Atribuida**

**Utilidad Final Atribuida**

**Utilidad Mínima Atribuida**

**Utilidad Residual Atribuida**

**Grabar Transacción** **Cerrar**

**Tipo de Transacción**

DESCRIPCIÓN	CODIGO	SIGNO
Ventas de productos terminados. Ingresos Netos.	1	I
Ventas de productos en proceso. Ingresos Netos.	2	I
Ventas de materias primas y/o suministros diversos	3	I
Venta de mercaderías. Ingresos Netos.	4	I
Servicio de maquila. Ingresos Netos.	5	I
Servicios administrativos. Ingresos Netos.	6	I
Servicios de Consultoría. Ingresos Netos.	7	I
Seguros y reaseguros. Ingresos Netos.	8	I
Comisiones. Ingresos Netos.	9	I
Regalías. Ingresos Netos.	10	I
Asistencia Técnica. Ingresos Netos.	11	I
Intereses por Préstamos. Ingresos Netos.	12	I
Intereses Diversos. Ingresos Netos.	13	I
Arrendamiento y/o Subarrendamiento. Ingresos Netos	14	I

**Salir**



# Anexos II

Transacciones

### Datos de la Transacción

**Informado**

Nro del Informado: 1

Razón Social/Nombres y Apellidos: Vinculada 1

Tipo de Transaccion: 3|Ventas de materias primas y/o suministros diversos

Tipo de Moneda de origen: USD

Monto de la Transaccion de origen: 2,000000

Monto de la Transaccion de registro: 85000000

Tipo de Moneda de registro:

Capital Inicial:

Capital Final:

Tasa Efectiva (%):

Fecha de Inicio del Prestamo [dd/mm/aaaa]:

Fecha de Fin del Prestamo [dd/mm/aaaa]:

Mejor Metodo:

Indicador de Parte Analizada: 01|PCNC

Indicador de Rentabilidad: 02|PR

Valor del Indicador (%): 03|CI

Indicador de Uso de Precio o Tasa (%): 04|PU

05|RPU

06|MNT

Precio/Tasa:

Moneda Precio:

CuartilInferior:

CuartilSuperior:

Mediana:

Utilidad Inicial Atribuida:

Utilidad Final Atribuida:

Utilidad Minima Atribuida:

Utilidad Residual Atribuida:

Ajuste a la base imponible:

Agregar Terc

Tipo Terc.	Tipo Doc.	Nro. Doc.	R
------------	-----------	-----------	---

Grabar Transacción Cerrar

# Anexos II

Transacciones

### Datos de la Transacción

**Informado**

Nro del Informado	1	...
Razón Social/Nombres y Apellidos	Vinculada 1	
Tipo de Transaccion	3	...
Tipo de Moneda de origen	USD	...
Monto de la Transaccion de origen	2,000,000	
Monto de la Transaccion de registro	8,500,000	
Tipo de Moneda de registro		...
Capital Inicial		
Capital Final		
Tasa Efectiva (%)		
Fecha de Inicio del Prestamo [dd/mm/aaaa]		
Fecha de Fin del Prestamo [dd/mm/aaaa]		
Mejor Metodo	06 MNT	▼
Indicador de Parte Analizada	01 Declarante	▼
Indicador de Rentabilidad	04 CAN	▼
Valor del Indicador (%)	10	
Indicador de Uso de Precio o Tasa (%)		▼
Precio/Tasa		
Moneda Precio		...
Cuartil Inferior	8	
Cuartil Superior	13	
Mediana	9	
Utilidad Inicial Atribuida		
Utilidad Final Atribuida		
Utilidad Minima Atribuida		
Utilidad Residual Atribuida		
Ajuste a la base imponible		

Tipo Terc.	Tipo Doc.	Nro. Doc.
------------	-----------	-----------

# Anexos II

Transacciones

### Datos de la Transacción

**Informado**

Nro del Informado	1	...
Razón Social/Nombres y Apellidos	Vinculada 1	
Tipo de Transaccion	12 Intereses por Préstamos. Ingresos Netos.	...
Tipo de Moneda de origen	PEN	...
Monto de la Transaccion de origen	11,000	
Monto de la Transaccion de registro	11,000	
Tipo de Moneda de registro		...
Capital Inicial	220	
Capital Final	190	
Tasa Efectiva (%)	5	
Fecha de Inicio del Prestamo [dd/mm/aaaa]	01/01/2017	
Fecha de Fin del Prestamo [dd/mm/aaaa]	31/12/2017	
Mejor Metodo	01 PCNC	▼
Indicador de Parte Analizada		▼
Indicador de Rentabilidad		▼
Valor del Indicador (%)		
Indicador de Uso de Precio o Tasa (%)	02 Tasa	▼
Precio/Tasa	5	
Moneda Precio		...
Cuartil Inferior	6	
Cuartil Superior	8	
Mediana	7	
Utilidad Inicial Atribuida		
Utilidad Final Atribuida		
Utilidad Minima Atribuida		
Utilidad Residual Atribuida		
Ajuste a la base imponible	4000	

...

Agrega

Tipo Terc.	Tipo Doc.	Nro. Doc.
------------	-----------	-----------

Grabar Transacción Cerrar

# Anexos II

**REGISTRO DE TRANSACCIONES**

**NOTA IMPORTANTE : EL NUMERO MAXIMO DE REGISTROS A INGRESAR ES DE 5000. SIENDO INGRESADOS DE MANERA SECUENCIAL NO DEBIENDO**

Verificar

Nro. del Informa	Razón Social					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
1	Vinculada 1					
2	Vinculada 2	34	USD	0	0	25,206

Verificación Registro de Transacciones: Validando duplicado 23 de 23  
Verificación Registro de Transacciones: Validando datos 23 de 23

Aceptar

# Anexos II

SUNAT - Mensaje

Se generó archivos de declaración.

- C:\Users\Usermb04\AppData\Local\Temp\PT\_GE\_ [ ] \_201613\_20180126\_151412.ZIP
- C:\Users\Usermb04\AppData\Local\Temp\PT\_CT\_ [ ] \_201613\_20180126\_151412.ZIP

Aceptar

**REGISTRO DE TRANSACCIONES**

**NOTA IMPORTANTE: EL NUMERO MAXIMO DE REGISTROS**

Verificar Generar Plano

Nro. del Informado	Razón Social/Nombres y Apellidos	Tipo de Transacción	T M de
1	AEROVIK S.A.	31	US

# Anexos II

Totalizador de Ajuste

**Usted tiene que hacer una corrección en su declaración jurada del Impuesto a la Renta y reconocer los ajustes a la base imponible por: 500,932**

RI Ajuste a la Base Imponible	500,932
Impuesto a la Renta	140,261

Aceptar

# Anexos II

The screenshot shows a Windows File Explorer window with the following structure:

- Address bar: Windows (C:) > Usuarios > Usernb04 > AppData > Local > Temp
- Command bar: Organizar (Mover, Copiar, Eliminar, Cambiar nombre), Nuevo (Nuevo elemento, Fácil acceso), Abrir (Propiedades, Abrir, Modificar, Historial), Seleccionar (Seleccionar todo, No seleccionar ninguno, Invertir selección).
- Table of files and folders:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
nsqCF52.tmp	07/02/2018 09:04	Carpeta de archivos	
MessagingPlugin	07/02/2018 15:12	Carpeta de archivos	
msohtmlclip	07/02/2018 15:24	Carpeta de archivos	
VBE	07/02/2018 17:06	Carpeta de archivos	
msohtmlclip1	07/02/2018 17:19	Carpeta de archivos	
aesshell	15/09/2017 15:37	Aplicación	84 KB
PT_GE_20180131_125444	31/01/2018 12:54	WinZip File	1 KB
PT_CT_20180131_135858	31/01/2018 13:59	WinZip File	1 KB
oct5CA3.tmp	01/02/2018 08:33	Archivo TMP	257 KB
oct6221.tmp	01/02/2018 08:33	Archivo TMP	257 KB
sa.6D151227-6BD9-726D-B30E-A8A018DCC82B_5_.Public.AppUpdate.dat	01/02/2018 11:45	Archivo DAT	1 KB
sa.674C4C14-7BAA-F782-E214-956DC3BEDF39_5_.Public.AppUpdate.dat	01/02/2018 11:45	Archivo DAT	1 KB

# Anexos III

## ÍNDICE

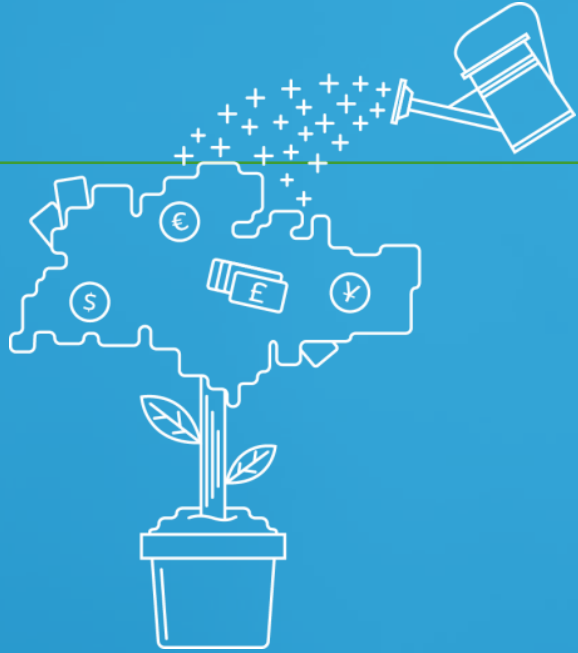
1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONTRIBUYENTE .....	4
1.1. Descripción agregada de la estructura organizacional de ABC S.A.C. ....	4
1.2. Organigrama agregado de ABC S.A.C. ....	4
1.3. Estructura organizacional del Grupo XYZ .....	5
2. RELACIONES DE DEPENDENCIA CON ENTIDADES DEL EXTERIOR .....	6
3. LÍNEAS DE NEGOCIO .....	8
4. REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES O TRANSMISIÓN DE INTANGIBLES .....	11
5. OPERACIONES CONTROLADAS .....	12
5.1. TRANSACCIÓN CONTROLADA [X-X, X, X] .....	12
5.1.1 Descripción de las transacciones controladas:.....	12
5.1.2 Análisis de Precios de Transferencias: .....	19
5.1.2.1 Elección del mejor método .....	19
5.1.2.2 Empresa Bajo Prueba .....	23
5.1.2.3 Análisis de Información Plurianual.....	23
5.1.2.4 Uso de Comparables: .....	24
5.1.2.5 Cumplimiento del principio de Plena Competencia:.....	25
5.1.2.11 Resultados: .....	36
5.1.2.12 Cumplimiento del principio de Plena Competencia:.....	36
5.1.2.13 Cumplimiento del principio de Plena Competencia:.....	56
5.1.2.14 Información Financiera Resumida: .....	57
5.1.2.15 Cumplimiento del principio de Plena Competencia:.....	75
5.1.2.16 Información Financiera Resumida: .....	76
6. APÉNDICES .....	78



# Anexos IV

=SI.ERROR((SI((BUSCARV(\$A11;'Operación 16-17,19-29 (5)!'\$B:\$F;2;FALSO))="n.d.";0;(BUSCARV(\$A11;'Operación 16-17,19-29 (5)!'\$B:\$F;2;FALSO))));"")

B	C	G	H	I	J	AU	AV	AW	AX	A'
Estado Financiero		Chiangmai Frozen Foods PCL [CO]	Hortifrut S.A. [CO]	Limoneira Company [CO]	TAT Gida Sanayii A.S. [CO]					
Fecha Estados Financieros (31/12/2017):		Cons 31/12/2017 mil THB	Cons 31/12/2017 mil USD	Cons 31/10/2017 mil USD	Cons 31/12/2017 mil TRY					
PARTE ANALIZADA Y DE LAS COMPARABLES SELECCIONADAS	<b>BALANCE GENERAL</b>									
	<b>ACTIVOS</b>									
	Cuentas por cobrar comerciales, netas	117,271	20,323	10,953	281,425					
	Inventarios	433,554	44,556	806	231,677					
	Otros activos corrientes	563,930	122,628	11,361	50,350					
	<b>Total activos corrientes</b>	<b>1,114,755</b>	<b>187,507</b>	<b>23,120</b>	<b>563,452</b>					
	Propiedad Planta y Equipo	352,722	245,060	269,307	185,506					
	<b>Intangibles</b>	<b>9,526</b>	<b>41,252</b>	<b>3,848</b>	<b>1,241</b>					
	Goodwill	-	26,769	876	-					
	Otros intangibles	9,526	14,483	2,972	1,241					
	<b>Inversiones</b>	<b>37,500</b>	<b>-</b>	<b>4,686</b>	<b>-</b>					
	Otros activos no corrientes	61,190	98,869	38,070	35,790					
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,575,693</b>	<b>572,688</b>	<b>339,031</b>	<b>785,989</b>					
	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>									
	Cuentas por pagar comerciales	26,513	37,657	6,311	141,140					
Préstamos corrientes	836	149,403	3,030	101,941						
Otros pasivos corriente	55,619	23,486	14,273	27,795						
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>82,968</b>	<b>210,546</b>	<b>23,614</b>	<b>270,876</b>						
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>48,938</b>	<b>118,567</b>	<b>168,401</b>	<b>22,137</b>						



RSM PERÚ is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm each of which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity of any description in any jurisdiction. The RSM network is administered by RSM International Limited, a company registered in England and Wales (company number 4040598) whose registered office is at 50 Cannon Street, London EC4N 6JJ, United Kingdom. The brand and trademark RSM and other intellectual property rights used by members of the network are owned by RSM International Association, an association governed by article 60 et seq of the Civil Code of Switzerland whose seat is in Zug.

© RSM International Association, 2018

